



Legisla el Congreso en materia de violencia escolar

En sesión ordinaria efectuada este viernes, el Congreso del Estado de Campeche continuó el trámite legislativo de la iniciativa para adicionar la fracción II Bis al artículo 4o de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, así como un párrafo segundo al artículo 1811 del Código Civil del Estado de Campeche, promovida por la diputada Dalila del Carmen Mata Pérez, y que fue turnada a Comisiones.

De acuerdo al documento, “se busca crear las condiciones necesarias para que los menores víctimas de violencia en el entorno escolar puedan acceder a la reparación del daño valorando el grado de afectación, el grado de responsabilidad y la situación económica de la responsable, así como en de la víctima, a fin de asegurar la integridad física de los educandos, así como el acceso a una educación de calidad”.

También fueron leídas y turnadas a Comisiones las iniciativas para adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 12 de la Ley de Bienes del Estado de Campeche y de sus Municipios, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa, y para reformar diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, promovida por la diputada Abigaíl Gutiérrez Morales.

Y luego de ser dispensada de más trámites, fue aprobada por unanimidad una solicitud para autorizar la publicación del Calendario Oficial de Labores del Poder Legislativo del Estado para el año 2023, formulada por la Secretaría General del Congreso local.

De igual modo se dio lectura y turnó a Comisiones un escrito de la diputada Abigaíl Gutiérrez Morales, pidiendo la acumulación de dos iniciativas en materia de feminicidio y que sean dictaminadas conjuntamente.

En asuntos generales hablaron los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán, sobre un punto de acuerdo propuesto en la sesión pasada, y Abigail Gutiérrez Morales, en relación al presupuesto destinado a salud mental.

Y de acuerdo al orden del día de la XVII sesión, a la que con permiso no asistieron los diputados Alejandro Gómez Cazarín, Irayde del Carmen Avilez Kantún y José Antonio Jiménez Gutiérrez, fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Morelos.

Fue programada la próxima sesión a efectuarse el miércoles 14 de diciembre, a las 12:00 horas.

---000---